

Simbología franquista en Navarra durante y después de la dictadura

Todo régimen político tiene como una de sus características la de colocar en el ámbito público símbolos acordes a su ideología. Estos símbolos son las banderas, monumentos o nombres de calles y plazas, así como diferentes títulos honoríficos. Durante 40 años de dictadura fascista, el franquismo se hizo presente en la calle también mediante su simbología: nombres de calles y plazas recordaban a adeptos al régimen, o se imponían banderas mientras se mantenían otras prohibidas. Una vez muerto el dictador la situación comenzó a cambiar. Sin embargo, tres décadas después de la muerte de Franco la simbología de su régimen fascista seguía presente hasta que se aprobó la Ley Foral de Símbolos en 2003. Este artículo pretende ser un acercamiento a los cambios producidos en los casi cuarenta años del nuevo régimen, el de la Constitución de 1978, tomando como base Iruñea-Pamplona.

Las denominaciones de las calles bajo la dictadura franquista.

Hay que recordar que la dictadura franquista se inició gracias a la victoria militar ocurrida tras la guerra iniciada en julio de 1936. Se debe recordar también que dicha guerra fue producto del fallido golpe de Estado dado por los sublevados el 18 de julio de aquel año, y que la Navarra oficial desde ese mismo día estuvo alineada junto a los golpistas. Este posicionamiento de Navarra le valió el apelativo de bastión del régimen franquista, confirmado con la concesión a Navarra de la Cruz Laureada de San Fernando “como premio al heroísmo y sacrificio de esta tierra en la contienda”¹. Sin embargo, sería falso afirmar que el otrora Reino no sufrió la conflagración iniciada en julio de 1936. Ciertamente es que no hubo frente de guerra, pero no menos cierto es también que los golpistas, sobre todo los requetés, estuvieron muy activos en el *herrialde* navarro. El 19 de julio, el General Emilio Mola, uno de los cabecillas del golpe y gobernador militar de Pamplona, dirigió la represión contra la población navarra siguiendo sus famosas *directrices secretas* en las cuales afirmaba que se debía “sembrar el terror, (...) dejar la sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a

¹ Larraza Micheltoarena, M.M. (coordinadora), 2007, *Las calles de Pamplona: un lugar para la memoria*, Ayuntamiento de Pamplona, Pamplona, p. 206.

todos aquellos que no piensen como nosotros. Tenemos que causar una gran impresión, todo aquel que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular debe ser fusilado”².

No pudo ser más profética la directriz de Mola. Según se desprende del trabajo realizado por varios historiadores, plasmado en la obra *Navarra 1936, de la esperanza al terror*³, fueron un total de 3.170⁴ las personas asesinadas en las cunetas a manos de los fascistas y de los requetés. Unos eran socialistas, otros anarquistas, otros nacionalistas vascos, otros comunistas... Según Paul Preston la represión franquista asciende a 3.280 personas⁵. Esto supone que en torno al 1% de la población navarra fue asesinada. Una represión mayor que la sufrida, por ejemplo, en Chile tras el golpe de Pinochet en 1973⁶ con una población mucho menor que la del país sudamericano.

En medio de la vorágine represiva dentro de Navarra y con la guerra recién iniciada, el Ayuntamiento de Pamplona acordó en octubre de 1936 dar el nombre de *Plaza del General Mola* a la entonces *Plaza de Pablo Iglesias*, antigua *Plaza General Primo de Rivera* y actual *Plaza de las Merindades*⁷. Se daba inicio de este modo a la nueva rotulación de las calles y plazas. En otros municipios navarros como Burlada no fue hasta mayo de 1938 cuando se decidió dar el nombre del fallecido Mola a una calle, en este caso de nueva creación la cual estuvo concluida en 1940⁸. El General Mola tuvo, a su vez, el honor de ser el único franquista con una calle en Atarrabia-Villava. El Ayuntamiento de esta localidad otorgó otra calle al carlista Esteban Armendáriz, pero no por su carácter franquista sino porque fue miembro de la corporación durante la dictadura de Primo de Rivera, la II República y el franquismo. Por ello, tras el final de la dictadura, en Atarrabia solamente se suprimió el nombre de Mola del callejero, a la postre el único que había⁹.

² VV.AA., 2008, *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Ed. Altafaylla, Tafalla, 9ª ed., p. 833

³ Obra coordinada por Jose Mari Esparza Zabalegi, Mari Jose Ruiz Vilas y Juan Carlos Berrio Zaratiegi.

⁴ VV.AA., 2008, *op. cit.*, p. 718.

⁵ Preston, Paul, 2013, *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Ed. Debolsillo, Barcelona, p. 822

⁶ Según un informe oficial publicado por el Gobierno de Chile en 2011, un total de 3065 personas fueron asesinadas o desaparecidas entre septiembre de 1973 y marzo de 1990. En http://elpais.com/diario/2011/08/20/internacional/1313791208_850215.html Fecha consulta: 23/03/2015.

⁷ Larraza Micheltoarena, M.M. (coordinadora), 2007, *op. cit.*, p. 207.

⁸ Archivo Municipal de Burlada (en adelante AMB), Libro 9, 23/05/1938, pp. 83-86.

⁹ Archivo Municipal de Villava, Caja nº 371, Borradores de actas de sesiones del Pleno, Convocatorias y Mociones, 17/10/1979.

Una de las arterias principales de la capital iruindarra, y que más cambios ha tenido a lo largo de su historia, es la *Avenida de la Baja Navarra*, denominada así desde 1979. Su primera nomenclatura fue *Avenida de Francia*, ya que era el camino de salida hacia dicho país. Este nombre se le puso tras su construcción en 1923. Pocos años más tarde, durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-30) pasó a llamarse *Avenida de Alfonso XIII*. Tras la proclamación de la II República, en 1931, fue la *Avenida de Galán y García Hernández*, en homenaje a los militares republicanos alzados en favor de la República en 1930, hasta que en 1937, iniciada ya la Guerra, el Ayuntamiento le volvió a cambiar el nombre por el de *Avenida del General Franco*, el cual duró hasta 1979 tal y como ya se ha mencionado¹⁰. Este es un claro ejemplo de que todos los regímenes han usado de uno u otro modo los nombres de algunas calles como propaganda política.

Continuando con el régimen franquista, en el mismo Pleno del Ayuntamiento de Iruñea en que se aprobó la denominación de la *Avenida del General Franco*, se dio la denominación de *Mártires de la Patria* a una calle “con el fin de recordar (...) a cuantos luchando por el honor de España caen en los campos de batalla y a cuantas víctimas de persecuciones por las hordas marxistas son vilmente asesinados”¹¹. El vecino Ayuntamiento de Burlada, tres años más tarde, también decidió poner *Mártires de la Patria* a una calle aunque sin la apología ni el discurso guerracivilista del Consistorio pamplonés¹².

Otro de los cambios que se produjeron sin terminar la Guerra ocurrió en enero de 1939 cuando el *Portal de Francia* de las centenarias murallas iruindarras, pasó a denominarse *Portal de Zumalacárregui* como símbolo de la unión del carlismo al régimen fascista¹³. Como curiosidad hay que decir que ambos nombres son popularmente utilizados de manera indistinta en la actualidad para referirse a dicho Portal.

En plena dictadura, concretamente en marzo de 1950, comenzaron los trabajos que dieron lugar al barrio obrero de la Txantrea, el cual sirvió como escaparate propagandístico para el régimen fascista ya que fueron muchas las calles que homenajearon a los “mártires de la patria”. Soldados, falangistas, militares y requetés

¹⁰ Larraza Micheltorena, M.M. (coordinadora), 2007, *op. cit.*, pp. 92-93.

¹¹ Ídem, p. 207.

¹² AMB, Libro 9, 5/03/1940.

¹³ Larraza Micheltorena, M.M. (coordinadora), 2007, *op. cit.*, p. 94.

estuvieron presentes en dicho barrio pamplonés. No fue hasta entrado el siglo XXI que fueron sustituidos, eliminando así tan ignominioso hecho, tal y como se verá más adelante. Fue Franco el encargado de inaugurar la Txantrea en 1952, durante su segunda visita a Pamplona. El tirano aprovechó su estancia para inaugurar a su vez el *Monumento a los Caídos* que cierra la *Avenida de Carlos III* en el extremo opuesto a la popular *Plaza del Castillo*. Dentro de dicho monumento se halla un fresco en el cual, tal y como analiza Álvaro Baraibar, «pretende ser un compendio de la historia de Navarra. La misión providencial de Navarra en la Historia se inicia en la batalla de las Navas de Tolosa, como fecha de especial relevancia para el viejo Reino en la lucha por reconquistar la península de la ocupación musulmana. El sacrificio continuó en la guerra contra la Convención Francesa de 1793, para llegar a las distintas guerras carlistas y culminar, finalmente, en la Guerra Civil. La contienda española se interpretaba desde esta perspectiva, como una segunda Cruzada, como una segunda Reconquista, que habría permitido la regeneración de España por las armas y la salvación de la patria y, en última instancia, de la civilización occidental cristiana ante la nueva amenaza encarnada por la revolución liberal primero, y por la revolución marxista después. Se trataba de una misión sagrada, providencial, con un doble componente, militar y religioso, en la que a Navarra le había tocado jugar un papel especialmente relevante»¹⁴. Navarra era presentada así como la Nueva Covadonga.

Este Monumento a los caídos (del bando franquista por supuesto) fue construido con una plaza que recibió el nombre de *Plaza Conde de Rodezno* en honor a Tomás Domínguez Arévalo, dirigente carlista y baluarte del golpe contra la II República y la consiguiente represión ocurrida en Navarra, responsable a su vez de unas 50.000 ejecuciones siendo ministro de la dictadura.

Eliminación de la apología franquista tras el final de la dictadura.

La reforma política impulsada desde la dictadura tras la muerte de Franco trajo consigo una serie de cambios, muchos de ellos puramente cosméticos. Estos cambios se hicieron notar también en la simbología fascista, como puede ser el tema de las banderas –que se tratará más adelante–, o el de la sustitución en las calles de nombres franquistas. No obstante, se tardaron casi cuatro años desde la muerte del dictador para

¹⁴ Baraibar Etxeberria, Álvaro, 2010, *Historia y memoria de los símbolos de Navarra. De las «cadenas» a la «Laureada» y la Ley Foral de Símbolos*, Ed. Pamiela, Pamplona, pp. 32-33.

que el Ayuntamiento de Iruñea diese comienzo a dichos cambios, salvo alguna excepción. El Pleno acordó sustituir el nombre de la *Avenida del General Franco* por *Avenida de la Baja Navarra* (la antigua sexta merindad de Navarra, conocida también como Ultrapuertos, y uno de los *herrialdes* de Iparralde) en mayo de 1979. Casi un año después, en febrero de 1980, se sustituyeron la *Plaza del General Mola*, la *Plaza del Alcázar de Toledo* y la calle *Mártires de la Patria* por *Plaza de las Merindades*, *Plaza de Blanca de Navarra* y calle *Castillo de Maya-Amaiur* respectivamente. Estas últimas modificaciones no fueron por unanimidad, a diferencia del cambio de la *Avenida de la Baja Navarra*, debido a que tanto UCD –el partido del presidente español de la época Adolfo Suárez- como UPN –Unión del Pueblo Navarro, representante del navarrismo españolista- se mostraron contrarios a dichos cambios¹⁵.

Si comparamos la actuación del Ayuntamiento de Iruñea-Pamplona con el del vecino municipio de Burlada, tal y como se ha hecho anteriormente, vemos que el segundo tardó más tiempo en iniciar los cambios. No fue hasta el comienzo de 1984 cuando Burlada inició las sustituciones de dos de las seis calles con nombres franquistas; la *Avenida del General Mola* y la calle *Mártires de la Patria*¹⁶. Existe entre ambos Ayuntamientos una relativa coincidencia al sustituir la nomenclatura de *General Mola* por *Merindades* en la capital y *Merindad de Sangüesa* en Burlada, haciendo referencia a la división administrativa del viejo reino¹⁷.

De todas formas, no fueron en los años inmediatamente posteriores al final de la dictadura cuando se modificaron el grueso de las calles. Hubo que esperar hasta el siglo XXI para que una Ley Foral ordenase la eliminación de toda referencia al franquismo. En abril de 2003 el Parlamento de Navarra aprobó la Ley Foral 24/2003¹⁸, conocida como Ley de Símbolos. En un principio, esta Ley fue redactada con el fin de prohibir el uso de símbolos de otros territorios diferentes a la Comunidad Foral de Navarra, en

¹⁵ Larraza Micheltorena, M.M. (coordinadora), 2007, *op. cit.*, p. 223.

¹⁶ Es de suponer que los nombres se cambiaron entre enero y febrero de 1984 gracias a información indirecta. Según se desprende de la información encontrada en el Legajo 782/2 del AMB, en enero de 1984 se solicita un vado para la calle General Mola. Éste se aprueba en marzo del mismo año pero ya siendo denominada como calle Merindad de Sangüesa. En el Legajo 834/1 existe una solicitud de obra para la calle Merindad de Sangüesa fechada en el mes de febrero del mencionado año.

¹⁷ No se ha podido encontrar en la documentación las fechas exactas de las nuevas rotulaciones debido a que el Libro de Actas del Pleno nº 83 está desaparecido. Por documentos indirectos, tales como concesiones de vados o permisos de obras, es de suponer que los cambios se realizaron entre los meses de enero y febrero de 1984 tal y como se menciona en la nota anterior. AMB, Legajos 782/2 y 834/1.

¹⁸ Publicada en el Boletín Oficial de Navarra (BON) el 11 de abril de 2003.

clara referencia a la colocación de la ikurriña por diversos Ayuntamientos navarros, como así se refleja en los artículos 8.2 y 8.3. Durante la discusión de dicha Ley se aprobó la denominada Disposición Transitoria Única, referente a la retirada de la simbología de la época de la dictadura de Franco. En dicha disposición se ordena “la retirada y sustitución de la simbología propia del régimen franquista”.

Debido a dicha Ley en la capital navarra se empezaron a sustituir los símbolos franquistas. La Delegación del Gobierno español en Pamplona también dejó de tener en su fachada principal el escudo franquista grabado en piedra para colocar en su lugar el escudo constitucional, debido a una Ley estatal. Las calles del barrio de la Txantrea¹⁹, que tenían un marcado carácter guerracivilista, fueron sustituidas por topónimos y por personas referenciales del barrio. Para que esto ocurriese pasaron cinco años desde la aprobación de la Ley Foral de Símbolos, debido a la oposición de la entonces alcaldesa de la ciudad Yolanda Barcina –de UPN- y hubo de producirse, además, un fallo del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) que obligó a la ególatra alcaldesa a cumplir la Ley. Un miembro de la Plataforma Vecinal que presionaba para que se realizasen dichos cambios afirmaba tras la re-rotulación a la prensa que estaban satisfechos porque «después de 33 años de muerto Franco, la Txantrea va a dejar de ser el museo de la apología del franquismo en que se había convertido. Debido a la presión popular y a la demanda mayoritaria de los vecinos, la alcaldesa ha tenido que cambiar su criterio. Más vale tarde que nunca. Nos queda la sensación agri dulce de ver que muchos de los vecinos que sufrieron en sus carnes la represión del franquismo -añadió- han muerto y no van a poder ver cambiado el nombre de las calles, pero estos años hemos podido enseñar a las nuevas generaciones el régimen represor que fue el franquismo»²⁰.

La alcaldesa viendo herido su orgullo y en un alarde de prepotencia y despotismo que caracterizó su estancia en el Ayuntamiento pamplonés, realizó una

¹⁹ Las calles cambiadas con sus actuales nombres y los antiguos entre paréntesis son: calle de la Cuenca de Pamplona (hasta ahora calle del Coronel Beorlegui); calle y travesía de la Cendea de Iza (Andrés Gorricho); calle y travesía de la Cendea de Olza (José Jimeno); calle de la Cendea de Zizur (Agustín Flamarique); calle de la Cendea de Galar (Jesús Vázquez); calle de Uharte (Mario Rueda); calle de Arteta (Crescencio Lecumberri); calle de Beriain (Francisco Urías); Calle de Cordovilla (Jesús Blasco); calle de Ibero (Ramón Esquíroz); calle de Noain (Francisco Goñi); calle de Ororbía (José Miguel Madoz); calle de Tiebas (Jesús María Aznárez); calle de Zuasti (José Huércano); calle de Paternain (Julio Casi); calle de Imarkoain (Lucio Arrieta); calle de Berriobeiti (Federico Mayo); calle de Berriogoiti (Marco Goñi); calle de Berriozar (Fermín Istúriz); calle de Subiza (Joaquín Elberdin); y plaza de Zolina (plaza de Elberdin)

²⁰ Gara, 24/06/2008 en <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20080624/83835/es/Barcina-accede-cambiar-nombres-franquistas-calles-Txantrea> Fecha consulta: 11/06/2015.

argucia con la *Plaza Conde de Rodezno* de Iruñea-Pamplona. Debido a la citada Ley de Símbolos dicha plaza debía ser rotulada con un nuevo nombre. Así lo indicaba además el fallo del TAN y así lo demandó la mayoría del Pleno con los votos a favor de NaBai, ANV y PSN. Las placas de la plaza se cambiaron pero manteniendo la misma denominación con la salvedad de que en las nuevas no aparecía explícito el recordatorio al ministro franquista Tomás Domínguez de Arévalo, cuyo título nobiliario se mantuvo como nombre. Cuando se decidió el nombre en 1952 no era en honor a la casa nobiliaria fundada en 1790 sino al ministro carlista de Franco, por lo que la plaza debió tener una nomenclatura diferente. La sustitución de esta denominación hubo de esperar hasta la llegada a la alcaldía de Iruñea de la coalición abertzale EH-Bildu, cuando se cambió el nombre a la plaza pasando a denominarse *Plaza Serapio Esparza*, en honor al arquitecto que diseñó el II Ensanche pamplonés²¹.

Más indignación cabe sin duda en torno a los títulos honoríficos que recibió el dictador Franco y otros miembros de la dictadura que se han mantenido hasta hace bien poco tiempo. En el año 2007 se retiró el título de hijo adoptivo y predilecto de Pamplona al dictador, el cual se le había otorgado 60 años antes, con los votos a favor de todos los partidos políticos del Ayuntamiento, salvo UPN –encabezado por la alcaldesa Yolanda Barcina- cuyos ediles se abstuvieron²². Hubieron de pasar algunos años más, hasta febrero de 2015, para que el Gobierno de Navarra revocase el título de hijo adoptivo de Navarra al dictador 41 años después de ser otorgado. En la publicación del Boletín Oficial de Navarra se mencionaba también la revocación de los acuerdos de la Diputación de Navarra realizados en los años 1939 y 1969 mediante los cuales se otorgaba el título de hijo predilecto o hijo adoptivo a varios generales y dirigentes franquistas, entre los que se encontraba el Conde de Rodezno²³. En el año 2005 el Parlamento navarro votó una moción para revocar y dejar sin efecto el acuerdo de la Diputación gracias al cual se le concedió a Franco el título de hijo adoptivo de Navarra. La totalidad de los grupos parlamentarios votaron a favor de dicha moción salvo UPN

²¹ *Naiz*, 18/09/2015 en <http://www.naiz.eus/es/actualidad/noticia/20150918/irunea-cambiara-el-nombre-a-la-plaza-conde-de-rodezno-1> Fecha consulta: 24/09/2015

²² *Diario de Navarra*, 16/04/2007 en <http://www.diariodenavarra.es/actualidad/noticia.asp?not=2007031602172987&dia=20070316&seccion=pamplona&seccionB=pamplona> Fecha consulta: 15/06/2015.

²³ *Pamplona Actual*, 20/04/2015 en <http://pamplonaactual.com/franco-ya-no-es-desde-hoy-hijo-adoptivo-de-navarra/> Fecha consulta: 15/06/2015.

que no votó²⁴; el Gobierno de Navarra, en manos de UPN, desoyó a la mayoría parlamentaria. Todos los revocamientos se produjeron a raíz de la Ley de Memoria Histórica aprobada por el Parlamento Foral en noviembre de 2013, con la abstención de UPN y los votos en contra del Partido Popular de Navarra²⁵. Que la dictadura fascista todavía conservase estos honores sería impensable en países como Italia o Alemania.

La sanidad navarra tampoco escapó a estas apologías franquistas, ya que uno de los ambulatorios más importantes de la ciudad llevó durante décadas el nombre de *General Solchaga*, en reconocimiento al militar que participó en la rebelión de julio de 1936 a las órdenes del General Mola. En mayo de 2008 fue renombrado dicho ambulatorio, debido a la Ley de Símbolos, como *Doctor Alejandro San Martín* en honor a este médico natural de Larraintzar²⁶.

La guerra de las banderas

Después de décadas de prohibición de la ikurriña, el 19 de enero de 1977 la enseña vasca pudo ser exhibida sin perjuicio legal. Enseguida comenzó a ondear en los Ayuntamientos de las diferentes localidades vascas, entre ellos algunos navarros como Uharte, Estella-Lizarrá, Atarrabia, o la propia Iruñea tras una moción favorable a la misma presentada por Tomás Caballero, alcalde de la ciudad. La ikurriña no era únicamente la bandera del nacionalismo vasco, sino que desde “los años cincuenta la exhibición de ikurriñas y su difusión se identificó como un acto de protesta y de oposición al régimen. En los primeros momentos de la transición, la ikurriña era el símbolo de la lucha por las libertades y se extendió considerablemente su uso entre quienes no simpatizaban con el nacionalismo vasco. La ikurriña chocaba frontalmente con todo lo que representaba Navarra a la salida del franquismo”²⁷.

A diferencia de lo ocurrido tras el diseño oficial de la bandera navarra en 1910, cuando ambas banderas eran aceptadas por una amplia mayoría, la aceptación popular

²⁴ *Diario de Navarra*, 7/04/2007 en <http://www.diariodenavarra.es/actualidad/noticia.asp?not=2005040713055300&dia=20050407&seccion=navarra> Fecha consulta: 15/06/2015.

²⁵ En <http://www.parlamentodenavarra.es/inicio/comunicacion/noticias-y-actualidad.aspx?idnoticia=5054> Fecha consulta: 16/06/2015.

²⁶ Boletín Oficial de Navarra, nº 72, 11/06/2008 en https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2008/72/Anuncio-24/ Fecha consulta: 17/06/2015

²⁷ Baraibar Etxeberria, Álvaro, *op. cit.*, p. 44.

de la ikurriña contrastaba con la enseña y escudos de Navarra, los cuales fueron apropiados por el navarrismo españolista durante la dictadura. Hubo que esperar hasta 1981 para que el Parlamento Foral fijase cuáles iban a ser la bandera y escudo que Navarra iba a tener en el nuevo régimen, eliminando las referencias de la dictadura. Desde ese momento, el navarrismo españolista, con UCD y UPN a la cabeza en un principio y UPN-PSN después, inició un largo recorrido en contra de la ikurriña. Tal y como afirma Álvaro Baraibar, el discurso “identitario de UPN defiende una Navarra exclusiva y excluyente, forjada por la historia y representada por sus símbolos y de una manera especial por sus cadenas. La identidad de Navarra, en el discurso navarrista, queda fuera de la política, está por encima de ella, en una esfera superior en la jerarquía que escalona los diferentes ámbitos de la vida”²⁸. Mención especial debe tener el PSN que pasó de defender a ultranza la enseña vasca a alinearse con las posiciones del navarrismo de UPN.

Sin embargo, el navarrismo españolista, que ha sido hegemónico durante los últimos 40 años, adolece de un pecado original, el cual tratan de hacer olvidar por activa y por pasiva: el vasquismo cultural de sus inicios. Fue en el contexto de la crisis política de 1917-19 cuando “el navarrismo foral conservador, vasquista en lo cultural y defensor hasta entonces de un fuerismo que transigía con la Ley de 1841 «como un mal menor», a la espera de que las circunstancias permitieran la «siempre añorada reintegración foral», abandonó en aquellos tiempos de crisis la exigencia de derogar las leyes del [18]39 y [18]41, y cerró filas con el navarrismo de corte liberal, abiertamente comprometido con la defensa de la Paccionada de 1841, y también caracterizado por su rechazo a la unión vasco-navarra y por su recelo ante «las exaltaciones culturales vasquistas»²⁹. Asimismo, con la persecución de la ikurriña y la defensa de la bandera roja de Navarra como señas de identidad, obvian el hecho de que fueron los euskaros Arturo Campión, Hermilio de Oloriz y Julio Altadill quienes diseñaron en 1910 la bandera y escudo navarros en el contexto del VII centenario de la batalla de las Navas de Tolosa. Es por ello que “tanto el escudo como la bandera de Navarra se impregnaron del universo histórico y simbólico de los euskaros. Ellos fueron «exponente» no tanto del prenatalismo vasco, como de un *nabarrismo* con *b* que reivindicaba las raíces

²⁸ Baraibar Etxeberria, Álvaro, *op. cit.*, p. 121.

²⁹ Larraza, M^a del Mar y Baraibar, Álvaro, 2013, “La bandera de Navarra (1910-1937). Un símbolo plural” en *Historia Contemporánea*, nº 47, pp. 493-526, p.502

vascas de Navarra y las raíces navarras de Vasconia, y que no se opone a España, sino a la uniformización política y cultural derivada de una determinada idea de España y de la política española. (...) Nadie como los euskaros manifestó semejante capacidad de sentir a Navarra como cuna, ni nadie como ellos subrayó la diferencialidad histórica de Navarra como reino: el viejo reino de los vascones, el pueblo originario de Navarra...»³⁰.

En las décadas de 1910 y 1920, la derecha navarra no puso objeciones a la bandera diseñada por los euskaros a pesar del tono vasquista que tenía dicha enseña, aunque progresivamente fueron prescindiendo de los elementos étnicos y culturales vascos, tal y como se acaba de mencionar más arriba. A diferencia de los navarristas, el nacionalismo vasco no tuvo ningún inconveniente en que tanto la bandera navarra como la ikurriña conviviesen en armonía, ya que “la autodefinición política e identitaria pasaba por las dos banderas: habían hecho de la Navarra su símbolo, soliviantando al liberalismo local; le habían dado el sentido genuino que tuvo entre los euskaros”³¹. En definitiva, el nacionalismo vasco hizo suya la bandera de Navarra en igualdad de condiciones que la ikurriña. Que durante la dictadura y en los años de la reforma política, conocida como transición, o en años posteriores no fuera vista así fue como consecuencia del uso que la dictadura hizo de los símbolos navarros, teniendo en la *Laureada* su máximo exponente.

La eliminación de la *Laureada* abrió el paso para que el navarrismo españolista iniciase el camino de la prohibición del uso de la ikurriña. La Ley de Símbolos de 2003 que prohibía de forma definitiva su uso en las instituciones, supuso también la eliminación de la simbología franquista todavía existente. Esta Ley “que había nacido con el claro objetivo de eliminar la ikurriña de la vida pública de la Comunidad Foral, recogió finalmente una serie de novedades en cuanto a la promoción de los símbolos de Navarra y, sobre todo, una importante disposición transitoria que ha permitido un notable impulso en la eliminación de los símbolos del franquismo que seguían presentes en las instituciones y el espacio público navarros”³². La persecución de la ikurriña por

³⁰ Larraza, M^a del Mar y Baraibar, Álvaro, 2013, *op. cit.*, p. 495.

³¹ Ídem., p. 506.

³² Baraibar Etxeberria, Álvaro, *op. cit.*, p. 134.

parte del navarrismo supuso la eliminación de toda simbología franquista, a la que durante tanto tiempo se habían opuesto desde la derecha navarra.

Este complejo victimista del navarrismo y el sentimiento anti-vasco que profesa, que puede resumirse en la famosa frase “¡¡que vienen los vascos!!”, ha supuesto además una persecución política y cultural de la identidad vasca de Navarra. La aprobación de la Ley de Símbolos dio inicio a unos años de larga conflictividad y crispación social debido a la persecución de un símbolo aceptado como suyo por una parte importante de la población navarra. Los Ayuntamientos que decidían poner la ikurriña en el balcón consistorial eran obligados a retirarla; un concejal de Iruñea fue agredido por otros ediles de UPN y por la policía municipal al intentar mostrar la enseña vasca desde un balcón del Ayuntamiento durante el tradicional *txupinazo* del 6 de julio, que da comienzo a las fiestas de San Fermín³³. La lista de incidentes en esta guerra de banderas es larga. Esta persecución vivía cada 6 de julio momentos de gran tensión por la introducción de ikurriñas gigantes en la plaza del Ayuntamiento iruindarra durante el *txupinazo* sanferminero, reivindicando de esa forma su uso en los espacios públicos e institucionales. Los controles en los accesos de la plaza para impedir la introducción de la ikurriña eran constantes todos los años, produciéndose incluso cargas policiales contra quienes trataban de introducir la enseña en la plaza. Esta crispación y violenta persecución política hizo que el ingenio popular se agudizase. El 6 de julio de 2013 una ikurriña de grandes dimensiones, colgada desde los tejados de dos edificios adyacentes a la Casa Consistorial, tapó la fachada principal del Ayuntamiento minutos antes de las 12 de la mañana, hora del lanzamiento del cohete que da inicio a las fiestas³⁴. El *txupinazo* se retrasó, por primera vez en la historia, veinte minutos. Esta acción fue un gran golpe moral para el navarrismo que, herido profundamente en su orgullo, invirtió gran cantidad de recursos, incluso para realizar pruebas de ADN, con el fin de que las personas que llevaron a cabo esa acción fueran condenadas y encarceladas. Seis personas fueron detenidas tiempo después y las condenas ascendieron a los cinco meses de prisión³⁵.

³³ Gara, 7/07/2007, en <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20070707/27703/es/Policia-municipal-ediles-UPN-impiden-colocacion-ikurrina-balcon> Fecha consulta: 22/06/2015

³⁴ Naiz, 7/07/2013, en <http://www.naiz.eus/eu/actualidad/noticia/20130706/la-ikurrina-se-abre-paso-entre-el-muro-de-policias> Fecha consulta: 22/06/2015

³⁵ Naiz, 11/11/2014, en <http://www.naiz.eus/eu/actualidad/noticia/20141111/los-arrantzales-barbudos-denuncian-que-su-sentencia-es-politica-y-abogan-por-otro-modelo-para-irunea> Fecha consulta: 22/06/2015.

Con el objetivo de poner fin a la crispación y a la persecución derivada de la Ley de Símbolos de 2003, se presentó en enero de 2015 una iniciativa popular, que contó con el respaldo de 5000 firmas, para cambiar dicha Ley. Denominada como “Ley Foral para el respeto a la pluralidad y a la decisión democrática de la ciudadanía en el uso de los símbolos de Navarra”, fue debatida en el Parlamento Foral y rechazada debido a los votos de UPN, PSN y PP. La proposición de ley planteaba que "el hecho de utilizar públicamente la bandera de Navarra en los edificios y sedes administrativas no puede impedir, en ningún caso, que junto a ella se coloquen cualesquiera otras banderas, y mucho menos si estas cuentan con amplio respaldo popular"³⁶.

Conclusiones.

La simbología franquista ha estado presente en Navarra varias décadas después de la muerte del dictador. Monumentos, calles y títulos honoríficos se han mantenido haciendo apología del fascismo hasta bien entrado el siglo XXI. Los cambios de nomenclaturas o eliminación de honores se han hecho sin el apoyo, a veces incluso con la oposición frontal, de la derecha navarra, heredera ideológica e intelectual de la dictadura. Esta misma derecha que ha puesto obstáculos a la retirada de la simbología fascista de las calles navarras, ha sido la misma que, parapetada desde su ideología navarrista-españolista, se opone frontalmente a todo lo relacionado con la política y la cultura vasca, tal y como se comprueba en su posicionamiento con el euskera o con símbolos vascos como la ikurriña.

Paradójicamente, cuando el navarrismo consiguió la prohibición del uso de la ikurriña en el ámbito institucional dentro del territorio navarro gracias a la Ley de Símbolos de 2003, hubo de aceptar, no sin resistencias, la eliminación de toda la simbología de la dictadura existente en Navarra. Esta cruzada anti-vasca de UPN, máximo exponente del navarrismo, ha creado crispación y enfrentamientos dentro de la sociedad navarra a cuenta de unos símbolos, los vascos, que deberían ser incluyentes y no excluyentes. El vuelco político ocurrido tras las elecciones municipales de mayo de 2015 ha dejado a UPN sin apenas cuotas de poder en Navarra. Su política excluyente y de permanente acoso contra todo lo vasco ha sido su seña de identidad desde su

³⁶ *Diario de Noticias*, 27/01/2015, en <http://www.noticiasdenavarra.com/2015/01/27/politica/navarra/rechazada-la-iniciativa-popular-para-cambiar-la-ley-de-simbolos-de-navarra> Fecha consulta: 22/06/2015 y <http://xn--irueaaskatasunez-8tb.org/wp-content/uploads/2014/02/ILP-SIMBOLOS.pdf>

creación en 1979. Queda ahora pasar de la época de crispación a la de inclusión y aceptación de una identidad, la vasca, que durante tanto tiempo ha estado perseguida en el antiguo Reino.